

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Diciembre 31 de 2015

En cumplimiento de lo preceptuado por la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo señalado en el Decreto 2641 de 2012, en lo que concierne a la función evaluadora encomendada a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, me permito rendir informe sobre la verificación de la elaboración, visibilización, el seguimiento y control a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado por la Contraloría General del Departamento Archipiélago según Resolución 009 del 15 de enero de 2015.

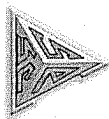
Objetivos	Estrategia	Actividades	Actividades Realizadas a 31 de diciembre de 2015	Responsable	Anotaciones
1. Implementar estrategias encaminadas a mitigar y minimizar la corrupción en el Departamento Archipiélago	Divulgación de los resultados de las auditorías practicadas en la anualidad	Realización de Audiencias Públicas de manera que se pueda difundir los resultados de las auditorías practicadas en la vigencia.	El 04 de diciembre de 2015, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas vigencias 2012-2015, actividad que se llevó a cabo en el Auditorio de la Gobernación Departamental, en donde en donde se dio a conocer los resultados de las auditorías practicadas en el período señalado.	Contralor Departamental, Profesional especializado y el Equipo Auditor de la Dependencia Auditorias y Participación Ciudadana.	Se evidencia registros fotográficos en archivo de la Dependencia Auditoria Auxiliar.
		Mostrar los resultados del ejercicio fiscal mediante difusión radial, periódicos, folletos, entre otros.	Durante el período evaluado se evidencia difusión de los resultados del ejercicio fiscal; al igual que de las demás actividades adelantadas por el Ente de Control, por medio radial, en periódicos y boletines de prensa al folletos.	Oficina de Planeación. Profesional del área de sistemas. Profesional especializado de la Dependencia de Auditoria y P.C.	Se anexa al informe impresos de boletines, notas en periódicos, prensa y medios radiales locales.
		Publicación en la página web de la entidad, los resultados del ejercicio fiscal 2014.	Se publicaron en la Página Web de la Entidad los informes definitivos de las auditorías modalidades especiales realizadas durante el período evaluado, tales como: a contratación de obras públicas ejecutadas por la Gobernación y la Alcaldía con recursos propios vigencia 2014, ingresos tarjeta de turismo y alumbrado público y su destinación vigencia 2014, prescripción predial de los últimos 3 años, Ingresos vehiculos automotores últimos 3 años, en cumplimiento del Plan General de Auditorias Vigencia 2015.		Se evidencia publicación en sitio web de la Entidad, http://www.contraloriasai.gov.co/controlfiscal/informesauditoria .

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co



[Handwritten signature]



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

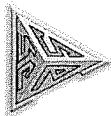
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>2. Establecer unas políticas anti-trámites que permitan a la comunidad aislada acercarse a la Contraloría, de manera que puedan conocer los servicios que prestamos y que sean de fácil acceso.</p>	<p>Mitigar y minimizar la ocurrencia de riesgos de corrupción en la entidad, mediante mecanismos pertinentes</p>	<p>Actualizar si es del caso el Mapa de Riesgo de Corrupción en la Contraloría Departamental</p>	<p>Se actualizó el Mapa de Riesgos de la entidad, mediante Resolución No. 424 del 06 de agosto de 2015.</p>	<p>Oficina de Planeación de Asesora de Control Interno.</p>	<p>Se evidencia link en el menú superior horizontal y los diferentes enlaces en la página de la entidad: www.contraloriasai.gov.co</p>
<p>3. Implementar mecanismos que permitan ofrecerle un servicio óptimo a los clientes de la Contraloría Departamental</p>	<p>Permitir la atención oportuna a los clientes de la Contraloría Departamental</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo permanente a las denuncias, quejas, reclamos, peticiones que realice la ciudadanía.</p>	<p>Se realiza seguimiento y monitoreo permanente a las PQRS_D que realiza la ciudadanía. De forma mensual La Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana, realiza informe respecto al estado de las denuncias e igualmente de forma semestral la oficina de Control Interno realiza el informe de seguimiento al trámite dado a las PQRS_D, en cumplimiento a los señalados en el art. 76 de la Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción.</p>	<p>Profesional Universitario de Auditoría y Participación Ciudadana</p>	<p>Se evidencian en la página web de la institución y en los archivos de dependencias de Auditoría y Participación Ciudadana y Control Interno, respectivamente.</p>
<p>Ubicación de buzones de sugerencia en sitios estratégicos de la entidad, revisándolos permanentemente y dando respuesta oportuna a ellos.</p>	<p>La Entidad cuenta con 2 buzones para la recepción de sugerencias ubicados a un costado de la entrada principal. 1 de propiedad de la Contraloría Departamental y otro de propiedad de la Auditoría General de la República, del cual se rinde al ente de control un informe mensual. Es de anotar que a la fecha de presentación del presente informe no se han recibido ninguna queja o sugerencia por parte de la ciudadanía.</p>	<p>La Entidad cuenta con 2 buzones para la recepción de sugerencias ubicados a un costado de la entrada principal. 1 de propiedad de la Contraloría Departamental y otro de propiedad de la Auditoría General de la República, del cual se rinde al ente de control un informe mensual. Es de anotar que a la fecha de presentación del presente informe no se han recibido ninguna queja o sugerencia por parte de la ciudadanía.</p>	<p>La Entidad cuenta con 2 buzones para la recepción de sugerencias ubicados a un costado de la entrada principal. 1 de propiedad de la Contraloría Departamental y otro de propiedad de la Auditoría General de la República, del cual se rinde al ente de control un informe mensual. Es de anotar que a la fecha de presentación del presente informe no se han recibido ninguna queja o sugerencia por parte de la ciudadanía.</p>	<p>Registros en la Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana, de informe enviado a la AGR.</p>	<p>Registros en la Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana, de informe enviado a la AGR.</p>

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newhall, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: qdsai@elecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

	Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas, reclamaciones o recursos de los ciudadanos.	Adquisición del sistema de información para atender oportunamente las peticiones, quejas, reclamaciones de la comunidad.	En aras de garantizar la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, se contrató el mantenimiento al sitio web e intranet de la Contraloría, con lo cual se brinda un espacio de contacto que permite identificar el tipo de solicitud, adjuntar documentos o archivos soporte como anexos a la solicitud y hacer seguimiento a las mismas.	Contralor Departamental	
4. Permitir mediante la rendición de cuentas a la ciudadanía, la transparencia y la confianza en el ejercicio de control fiscal.	Adoptar la rendición de cuentas como vector de la información hacia la comunidad.	Realizar rendición pública de las cuentas y de gestión de la Contraloría Departamental.	En los diferentes espacios de capacitación a la ciudadanía en general y en las visitas de apoyo y capacitación a las instituciones educativas se les informa sobre las gestiones adelantadas por la Entidad. Igualmente en el mes de diciembre de 2015, se realizó la rendición pública a la ciudadanía en general de las gestiones adelantadas por el Ente de Control durante el periodo 2012 – 2015.	Contralor Departamental	Se evidencian invitaciones, registros fotográficos, comunicados de prensa y notas en página web de la entidad.
Otras:					
Consolidación del documento	Cargo: <u>Jefe de Planación</u> © Nombre: <u>EDMUNDO MARTINEZ JESSIE</u> Firma:				
Seguimiento de la Estrategia	Cargo: <u>Jefe de Oficina de Control Interno</u> Nombre: <u>SOLMAR POMARE GORDON</u> Firma:				

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contralorfasai.gov.co
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contralorfasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2015 de la Contraloría General del Departamento, y en atención a las actividades desarrolladas durante el periodo analizado, se relacionan algunas recomendaciones que a juicio de esta oficina le permitirá a la Entidad superar algunas limitaciones observadas, las cuales se describen a continuación:

- Mejorar los tiempos en la publicación a través de la página web de los hechos, temas, gestión institucional o resultados de los procesos adelantados al interior de la entidad; de forma que se asegure la circulación suficiente, oportuna y transparente de la información hacia las diferentes partes interesadas, contribuyendo así, a promover la participación y la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Aprovechar los espacios de encuentros con la comunidad, liderados por la Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana, con el fin de dar cuenta de las gestiones adelantadas por la Entidad e informar sobre los avances y retos institucionales, contribuyendo así al ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía.
- Se recomienda utilizar la metodología estándar diseñada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad para la vigencia 2016, teniendo en cuenta que ésta metodología debe ser aplicada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Definir una estrategia de Rendición de Cuentas en donde se plasmen las actividades a desarrollar para su cumplimiento y elaborar el respectivo cronograma. La misma debe ser aprobada por la dirección y socializada entre las diferentes Dependencias para su conocimiento, con el fin de garantizar con ello la ejecución y cumplimiento de las tareas y/o actividades a desarrollar.

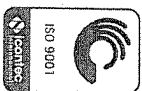
“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Página Web: www.contraloriasai.gov.co

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- Hacer un informe de resultado de la rendición de cuentas realizada en el mes de diciembre para evaluar el trabajo realizado por la Dependencia encargada de liderar el proceso, y que éste sirva como referente para ser utilizado como insumo en la construcción de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2016.

Atentamente,


SOLYMAR POMARE GORDON

Jefe de Oficina de Control Interno

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newhall, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasal.gov.co
Correo Electrónico: cqdsa@telecom.com.co - contraloria@contraloriasal.gov.co

